

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A
CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en Art. 5.1.4 inciso 2° de O.G.U.C., para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6años desde la fecha del decreto que la declara)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
38-A
Fecha de Aprobación
22.02.2016
ROL S.I.I
167-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P.Reg. Art. 5.1.4 N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **6317BE de Fecha 29.01.2016**
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El Giro de ingreso Municipal N°-----de fecha ----- de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino
PRESIDENTE KENNEDY
N° **935** Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo -----
sector **URBANO**
(URBANO O RURAL)
de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las
letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)
- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA DEL CARMEN DURAN SANCHEZ	8.460.376-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
CARLOS R. FERNANDEZ URRUTIA	7.539.904-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



7.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2) P.E. N°..... DE FECHA	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	-----	44,57	44,57
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	-----	-----	-----
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	-----	-----	-----
TOTAL		44,57	44,57
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	2.783,75	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	COMERCIAL		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	VALOR
				E-3	119.159
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 5.310.917
DERECHOS MUNICIPALES - A 520,00 UF				1%	\$ 79.664
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1424702	FECHA: 29.01.2016	(-)		\$ 7.966
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 71.698
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1445505	FECHA	22.02.2016	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido al Art. transitorio de la O.G.U.C. (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), se emplaza en Presidente Kennedy N° 935 , predio Rol 167-6, de la comuna de Buin, el cual posee una superficie de 44,57 m2.
- 2.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido al Art. transitorio de la O.G.U.C. (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), regulariza una edificación con Destino Comercial.
- 3.- Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras Municipales.



ANIBAL GONZALEZ GONZALEZ
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

FSC/AGG/agg.



FRANCISCO SAGREDO CACERES
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (S)